

113610

113612

113612

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
de la PATENTE DE INTRODUCCIÓN que se solicita a favor de
Dn. Mariano Galindo Jimenez Boutron, residente en Barcelona
(España).

.....
.....



213612
GRUPO 4º. CLASE 34.

213610

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS" a favor de Dn. Mariano Galindo Jimenez Boutron, residente en Barcelona (España) Calle Trinquete, número 6.

La fabricación de cámaras de aire para neumáticos de ruedas de vehículos se lleva a cabo actualmente en nuestro país formando un tubo de goma ó caucho debidamente vulcanizado, de dimensiones convenientes y que luego se enchufa por sus dos extremos verificándose la unión de ambas partes, mediante una solución cualquiera conveniente y quedando en esta forma constituido el cuerpo en forma de aro que afectan las referidas cámaras.

Esta forma de fabricación presenta el grave inconveniente de que difícilmente puede obtenerse una unión perfecta de los extremos que se enchufan, aparte de que, en todos los casos, la cámara así formada queda un tanto forzada con tendencia a la formación de arrugas por su parte interna ó de menor diámetro y sometida a una tensión inicial por su parte contraria ó exterior.

Para solventar estos inconvenientes, en el extranjero se fabrican las mencionadas cámaras por un procedimiento caracterizado por el hecho de que no presentan unión ni junta de ninguna especie, y estableciendo el recurrente dicho procedimiento en nuestro país, es por lo que al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial solicita se le garantice la explotación exclusiva del mismo mediante la patente de introducción, a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Por el procedimiento de que se habla se forma la cámara de que trata, de la manera corriente y conocida, pero cerrada y una vez obtenida aquella, se dispone en el aparato de calefacción correspondiente con manantial calorífico eléctrico. Dicho aparato presen-



ta una cámara anular que afecta la forma exterior de la cámara que se ha de vulcanizar y en la que ésta se dispone, y seguidamente, se inyecta aire ó carbonato amónico en el interior de la propia cámara que ya va provista de la correspondiente válvula para que, hinchándose, quede aplicada contra las paredes de la referida cámara y en esta forma se procede a su vulcanización.

Para la mejor comprensión del procedimiento de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que, á título de ejemplo, se representa uno de los diversos tipos de aparatos en que se lleva á cabo la vulcanización de las cámaras fabricadas de acuerdo con este procedimiento.

El mencionado aparato se representa en la fig. 1, en proyección horizontal y abierta y en la fig. 2, en sección vertical y cerrado.

Como se representa en los dibujos el aparato comprende un cuerpo formado por dos mitades superpuestas 1 y 2. Dicho cuerpo puede exteriormente afectar una forma cualquiera conveniente pero en todos los casos ha de formar interiormente una cámara anular 1' de sección circular correspondiente a las dimensiones de la cámara de aire que se haya de fabricar. Las dos partes 1 y 2 quedan articuladas por la charnela 3, y van unidas por los cierres dispuestos en 4. Además en las propias piezas 1 y 2, van establecidos de una manera conveniente y adecuada los elementos necesarios 5, de calefacción eléctrica, variables en su sistema, número, características y disposición.

Sin embargo, ha de entenderse que cuando se refiera a la clase, tipo y sistema de estos aparatos, podrá ser variable, por tratarse de circunstancias accesorias al procedimiento de que se habla.

También será variable cuanto afecte a la calidad y clase de los materiales empleados en la formación de estas cámaras de sistema de vál vulas que en las mismas figuren y en general en todo lo que no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

Esta patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su men-



113612

cionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que, esencialmente consiste, en formar la cámara con hojas, tiras ó bandas de goma cruda en la forma conocida y corriente, pero dejando dicha cámara cerrada y en proceder luego a su vulcanización en aparatos con calefacción eléctrica, formando dicho aparato una cámara anular de sección circular y del tamaño de la cámara de aire que se fabrique, en cuya cámara del aparato se dispone la cámara de goma obtenida de la manera dicha provista de su correspondiente válvula por la que se inyecta aire y en esta forma se hincha y se aplica contra las paredes de la repetida cámara del aparato procediéndose así a su vulcanización, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 13 de Junio de 1929.

P. A.



91361



Barcelona, 13 de Junio 1929
P. A.

FIG. 1

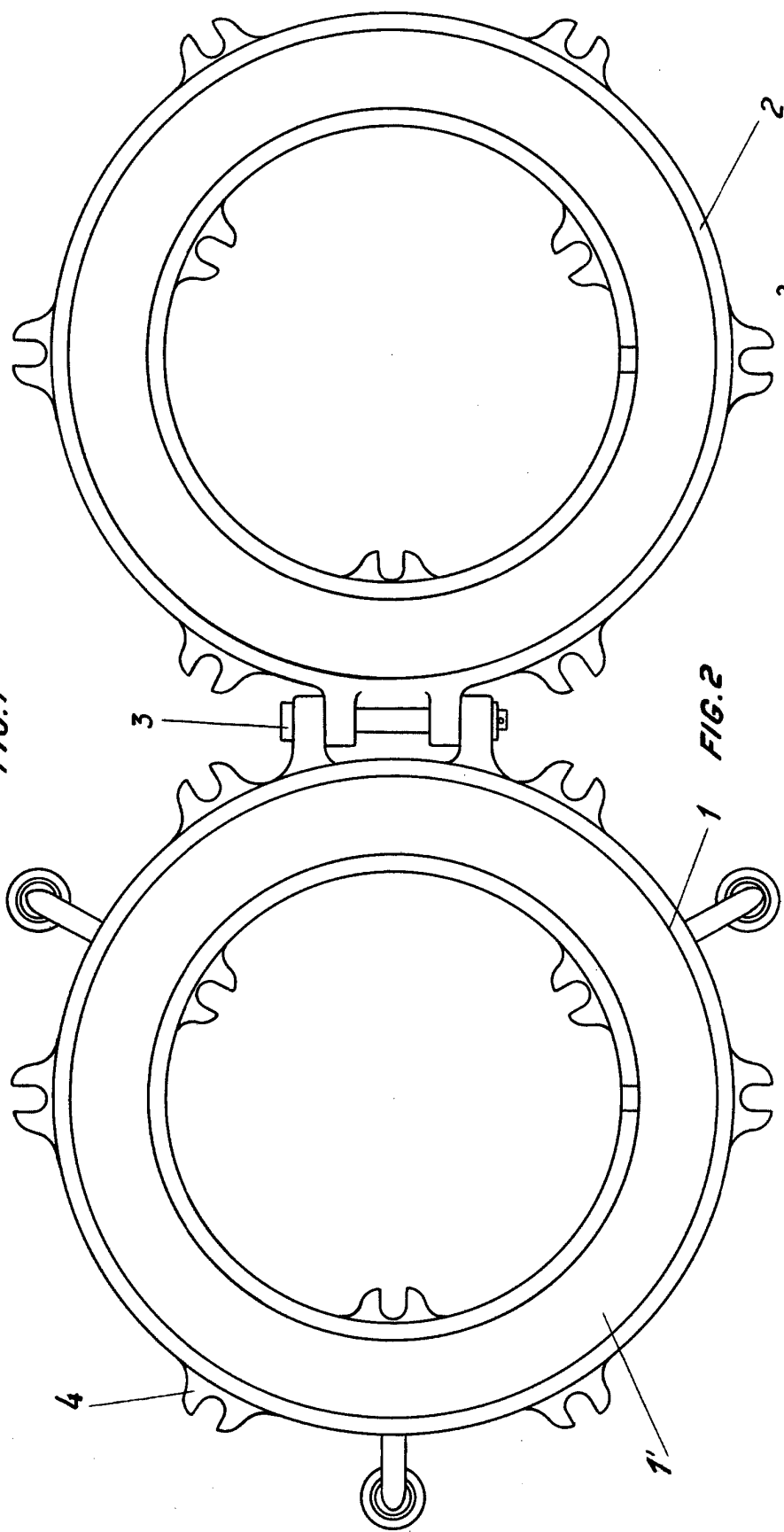
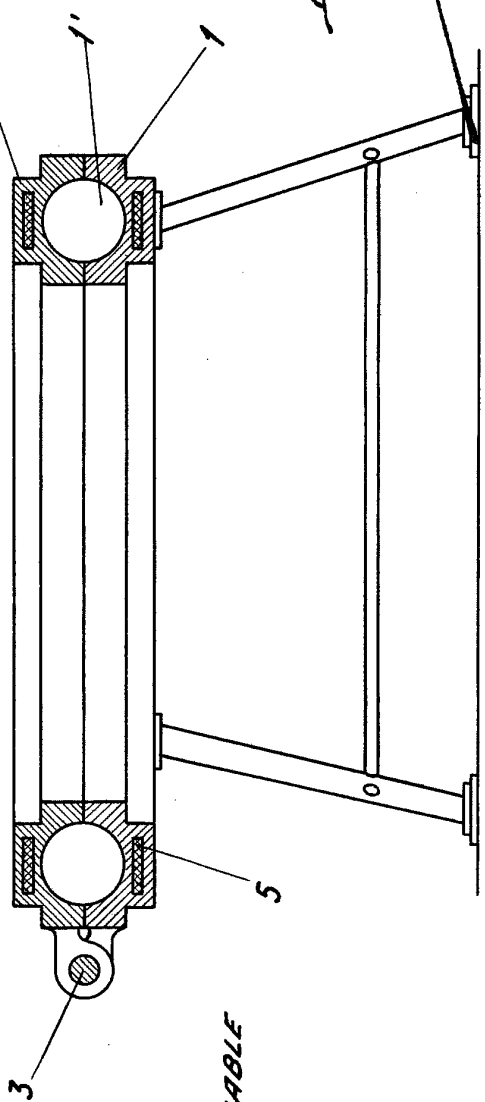


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Escala variable